



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobadas por la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones para el año 2017, se hace público que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 5 de mayo al 5 de junio de 2017, ambos inclusive.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la pagina web de este Ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>).

San Sebastián de los Reyes, a 10 de mayo de 2017.—El alcalde-presidente, Narciso Romero Morro.

(03/16.070/17)

